

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, los cuestiones de interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificaciones, empujados posibles y propósitos de sus desinos por oposición consero, presupuestos nivelados contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, tengan de donde vinieren, son combatidos razonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar y progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni sacrificio alguno por servir con puntualidad y rapidez a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; y se hace eco de todas las cuestiones justas que se le dirigen. Redacción no se solidariza de los artículos que se publican con la firma de iniciadores. No se devuelven los originales de artículos y comunicados que se nos envíen, aun de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES	
En Granada, un mes.	175 pts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado).	6 "
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado).	17.50 "
En el extranjero, un semestre, (pago anticipado).	20 "
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre, (pago anticipado).	30 "

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA
Oficinas é Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUELTOS: del día, 10 céntimos; del mes corriente, 25 id.; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 8 cént. de peseta línea en la 4.ª plana.—25 cént. en la 3.ª—50 cént. después de la Miscelánea.—1 peseta en la 1.ª (pago anticipado).—Los anuncios oficiales y de espectáculos públicos, pagaran a razón de 10 pesetas línea en la 1.ª plana, 5 en 3.ª y 2 en 4.ª
ESQUELAS MORTUARIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna en la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (pago anticipado).

La primer hoja del Almanaque.

Al arrancar la pintada cartulina que cubre la primer hoja del almanaque de pared, parece que se intenta descorrer el velo del porvenir. Esa figurita, más ó menos graciosa que tiene dibujada y coloreada encima, recuerda la débil tapa de un arca misteriosa en que se esconde nuestro destino de un año al menos. Un niño la arranca sencillamente codicioso del muñeco, una polla con aturdida alegría, un jóven con indiferencia, un hombre con cierto respeto, un anciano con temor, un criminal con espanto, un desgraciado con ansiedad. Todo depende del pulso que comuniquen á la mano los años transcurridos, y del pensamiento que se ocurra como base de la esperanza que creamos hallar detrás. Un año más no es nada para el que tiene pocos; gota de lluvia que golpea en el cristal de la existencia: un año nuevo visto desde el primer día, puede parecer magnífico frontispicio de un alcázar que la juventud juzga poblado por bulliciosos placeres: un espíritu religioso al encontrar escrito en esa primera página el nombre de Emmanuel, se santigua como si fuera á penetrar por camino oscuro y pedregoso: con ambiciones en el pecho y cálculos en la mente, se desgarran con cierta furia esa primera hoja, á través de la cual desearia vislumbrar todo el contenido de ese haz de papeles que se aprietan unos sobre otros, como para reducir á pequeño espacio el ya bastante corto tiempo de un año de existencia; un indiferente ó un desesperado contempla un instante ese número trazado con grueso rasgo de tinta sobre el débil papel y se vuelve de espaldas encogido de hombros: y una conciencia cargada con el peso de torpezas pasadas y el terror de la muerte próxima, alarga con temblor el brazo para desgarrar la cartulina, siente el vapor de un gemido que le sube de lo hondo del pecho y se exhala en parte por los labios dando débil forma á un suspiro, y en parte sube á los ojos para cauar dos lágrimas que bajan silenciosas por las mejillas y que pueden representar el arrepentimiento tardío de la una y el remordimiento implacable de la otra.

Qué hacer? ¿Cuál debe ser nuestra actitud al alzar la primera punta del velo que nos encubre el porvenir? ¿Cuál debe ser, la de la tranquilidad. Seguramente que esta no se puede engendrar en un momento, como no se puede apaciguar en un instante una tempestad que se ha ido formando lentamente y que hace años que ruge en la conciencia: más como la vida no ha de ser huracán, sino calma y armonía, esta apacibilidad y esta confianza han de manifestarse tendiendo una mano serena y firme hácia el almanaque y deshaciendo imperturbablemente ese primer pliegue del manto que el destino tiende ante nuestros ojos. Lo que el pasado no ponga en nuestras manos del porvenir, inasequible queda; lo que en forma de presunción ó presentimiento no nos inspira, misterioso permanece: solo la lógica nos puede hacer congeturar lo futuro, puesto que en las entrañas de ésta han de hallarse las consecuencias necesarias del pasado. El día primero del año nos puede ofrecer el fruto del árbol sembrado en el último del anterior: en el intervalo de un segundo puede verificarse el prodigio: natural es que en todo aquel apretado montón de días se hallen los corolarios de los problemas planteados en aquellos otros que ya se fueron, y que venga á florecer en estos la semilla lanzada á la tierra en los anteriores y á tocar hoy las deducciones forzosas de las premisas asentadas ayer.

Mas estas revelaciones las tienen los que han percibido el tegido de la vida: los que han vislumbrado la continuidad y la relación establecida por el Autor de ese código del vivir entre el pasado y el futuro: cuantos por experiencias anteriores comprendieron que no hay cosecha de calma con siembra de vientos, ni guarda placeres y felicidades la caja de Pandora. Es caja de Pandora ó es urna de Abundancia lo que tenemos en la pared? Solo podemos saber que allí hay lo que presiona, más lo desconocido, que lo pone el Cielo. No pensar en ello, es cosa de pocos años, de escasa experiencia y de esturdida

irreflexión; pero las edades superiores y los espíritus serios ó tímidos, no pueden lanzar sobre el Almanaque la mirada superficial, fría é indiferente que debieron dirigir sobre todos y cada uno de los errores con que tejiéron la insensata cuanto estéril cadena de su existencia juvenil.

La primera página del Almanaque semeja un espejo; por eso hará bien muchos en no asomarse á él. La juventud no necesita mirarse para sentirse fuerte y hermosa; pero infeliz aquella dama que al acercarse al cristal se descubre la primera cana, y pobre de aquel hombre que se perciba la primera arruga. Y cuántese con que no hay espejo más fiel, ni imagen más descañada. El arte puede hacer *sofística* una luna de Venecia, pero la Naturaleza jamás puede mentir; ni quererlo puede, ni aun queriendo lo haría; gacusa un rastro de vejez?, pues lo tiene el rostro; ¿delata un signo de pesar?, pues lo lleva el alma. No hay que culpar al Almanaque presente; culpado á los pasados; y como sus hojas se echaron á volar, culpas á vosotros mismos, que después de todo en cuerpo y alma llevarais guardado lo que aquellas hojas os imprimieron al caer. Si os veis viejos, recordad las veces que habeis arrancado la cubierta del Calendario, haced memoria del empleo dado á sus hojas; lamentad haberlas tirado, como tirásteis en el ocio y la vanidad los días que representaban: pasad revista á los restos que os quedaron de esa orgía en que devorásteis los años anteriores entre carcajadas y devaneos, sin que os ocurriera que llegaría este momento en que se os frunció el ceño y se os amortiguó la sonrisa en los labios al quitar la bella pintura con que os adornó el artista vuestro Almanaque; ved, si podéis, por qué pendiente os habeis dejado resbalar hasta el día de hoy, y entendad que no os queda otro recurso que hacer lo posible por retardar el paso, aprovechar el tiempo y tal vez torcer á la derecha ó á la izquierda; detenerse es imposible; descansar un instante en las orillas del sendero, no puede ser; está en cuestas y el declive es grande y se vá haciendo mayor á medida que se avanza; traidis velocidad adquirida, y más fácil que trocarla en un andar pausado, es acabar el camino rodando.

Lo natural es contemplar esa primera cifra del primer mes del año, con respeto inclinado al temor. Es la primera ola de un mar, tanto más proceloso, cuanto que está inexplorado, que avanza hácia nosotros y que salvará por encima sin que lo podamos evitar; y tras ella viene otra y luego otra y así hasta las tricentésima sexagesima quinta, cada una de las cuales tiene poder bastante para ahogarnos.

Estamos acostumbrados á verlas deshacerse en espumas á nuestros piés, y de aquí el valor, casi la temeridad que avanzamos hácia ellas; pero ¿cómo podremos defendernos ante la que nos puede arrollar? Podemos señalarle? Nos dará tiempo para disponernos á burlar su furor, ya que no podamos resistirle, ó para prepararnos á morir? Todo es aquí desconocido, incluso el momento de la muerte, que es el que más puede interesar al egoísmo, aunque no lo parezca, dada la conducta general, tan apartada de ese prudente y racional pensamiento. Dispongámonos, pues, desde el primer día, no como si hubiésemos de arrancar alegrementé todas aquellas hojas, sino con el temor de que la muerte nos impida ver la segunda.

CRISTIAN.

«El Defensor» en París.

23 de diciembre de 1888.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA. SUMARIO: Ojeada á la situación.—Los oportunistas en el Senado.—El asunto de Panamá.—En el Soudan.—Noticias contraictas sobre Stanley.—Una victoria sobre los ingleses.—Los libros y el teatro.—Asuntos financieros.—Las minas de Venezuela.—Alcance de noticias.

Le semeja que finis hoy se ha señalado por una solemnidad parlamentaria en el Senado, que á la vez debe considerarse como un acto político de verdadera importancia. Trábase de abrir la discusión de la ley general del presupuesto del Estado correspondiente al próximo ejercicio de 1889; pero en realidad lo que se hizo fué iniciar un debate puramente exclusivamente político con el doble objeto, por parte de los iniciadores, de hacer ciertos avances á

la derecha monárquica para ver si se deja querer en las próximas elecciones; y de amenguar la autoridad del gabinete á los ojos del país, acelerando su desprostigio y su caída.

El héroe de esa jornada parlamentaria lo fué el senador ultra oportunista (ultra-moderado, mejor diríamos) Mr. Challemeil-Lacour, que de antiguo venia alimentando propósitos de lanzarse á fondo contra el ministerio en razón de la política de agitación y esterilidad que en su concepto este representaba por su significación y tendencias puramente radicales.

Cuando el honorable senador por las Bocas del Ródano subió á la tribuna para explicar su interpelecion ó, por mejor decir, su requisitoria contra el Gobierno, produjo un vivo movimiento de atención en todo el Senado, lo cual no sorprendió á nadie, y menos á nosotros, que de antiguo conocemos á Mr. Challemeil-Lacour por la oratoria nerviosa é incisiva—y en tanto á veces en la grandilocuencia que le distingue. Esta vez aun—es justo confesarlo—Mr. Challemeil mostrose de todo en todo digno de su fama; y dejaríamos de ser imparciales si desconoceráramos que, bajo el punto de vista puramente oratorio, el éxito que obtuvo en la sesión á que hacemos referencia fué tan grande como legítimo.

Bajo el punto de vista político, nuestra independencia y nuestra imparcialidad nos obligan á consignar que el distinguido orador oportunista no estuvo de mucho ten acertado, sin que con ello pretendamos decir que su discurso no contenga quizá algunas provechosas enseñanzas. Basta insinuar que el programa desarrollado en la tribuna por el honorable senador de la Derecha republicana es el del oportunismo más estrecho y más retrógado. Sabíase de antemano que, preparado hacia tiempo ese discurso, el conjunto de su lenguaje resultaría tal vez demasiado áspero, no faltando quien entendiera ser una falta de habilidad hacer en estos momentos una carga á fondo contra el ministerio, el cual, como saben nuestros lectores, se dispone á presentar un proyecto de modificación electoral conforme en un todo con los puntos de mira de los oportunistas; pero Mr. Challemeil-Lacour, dejándose llevar por la natural acometividad de su nervioso y batallador temperamento, hizo algo más que dar un tono de acrimonia á su lenguaje, y pasando por encima de toda clase de conveniencias político resultantemente en guerra contra el actual Gobierno y se lanzó á hacer el proceso de la política radical, más que con vehemencia, con verdadera, con imitada violencia.

Y sucedió que Mr. Challemeil-Lacour, en su furor de acometer contra los radicales, fué más allá de lo que quizá se proponía—ó de lo que quizá esperaban de él sus propios amigos—y así ha resultado su discurso, más que un capítulo concreto de cargos contra el gabinete radical, un requisitorio formal é indiscreto contra la República y contra todo el partido republicano. «Hemos ido demasiado aprisa y demasiado lejos», exclamaba el elocuente orador oportunista, y este reproche—que, como es natural, los senadores monárquicos acogieron con fruición y entusiasmo—lo mismo se dirigió á la obra económica ó financiera que á la obra puramente política de la República.

Y aquí podríamos preguntar, ampliando las breves, pero categóricas frases con que lo contestó el presidente del Consejo de ministros: ¿Cómo se explica, pues, que Mr. Challemeil-Lacour y sus amigos—los cuales, no solamente no han combatido jamás ninguna de las medidas más ó menos reformistas de los gobiernos republicanos que se han ido sucediendo sino que desde el poder las han propuesto, defendido y ejecutado—cómo se explica, decíamos, que hayan esperado á que el poder haya pasado á otras manos para aporciarse de que la República había fueseado su camino, como pretenden, y para trazar a los radicales un programa de verdadero retroceso? ¿Con qué autoridad, habiendo tenido ellos el poder durante diez años casi sin interrupción, pueden decir hoy ante el país que son los locuras y las inconsecuencias del partido radical las que ponen en peligro á la República? ¿Es que, porventura, ese proceso no se vuelve de rechazo contra ellos mismos? Y hay más aún: ¿cómo no se apercibieron de que discursos como el que examinamos—los cuales resuonan hácia nosotros y parecen el toque funeral de la República, muestran en las campañas, en los talleres, en las mismas conciliabros, dando á comprender á los electores y á las potencias extranjeras como los hombres más honorables del partido republicano andan desazonados y consideran casi la caída de la República como próxima é inevitable—cómo no advirtieron que semejantes discursos hacen tanto en el interior como en el exterior, mucho más daño á la República que el que pudieran hacer las faltas más enormes ó las mayores torpezas? Perseguidos por el espectro del boulangismo, no van—como ya hemos tenido ocasión de demostrarlo—diferentes veces en el curso de nuestras crónicas—que al prestar toda su atención hácia los pretendidos complots anarquistas, orientando toda su política contra ese peligro su puesto ó imaginario, presentando ellos mismos á los ojos del país los progresos de este corriente, hacen más, mucho más en favor del boulangismo que los mismos promesas del general Boulanger y de los agitados más ó menos entusiastas ó fanáticos que le siguen, apoyan y secundan.

Resumen de ese desdichado acto parlamentario perpetrado por Mr. Challemeil-Lacour con gran regocijo de monárquicos y boulangistas; un nuevo golpe de píquetá contra las actuales instituciones, y una torpezá más que señalar entre las muchas cometidas en estos últimos tiempos por los oportunistas.

El asunto de Panamá, que tan mal cariz presentaba al término nuestra crónica anterior, continúa

preocupando todos los ánimos. No hay nadie que deje de preguntarse á la hora presente en este país, que es lo que vá á ser en adelante de esa grande empresa y cual es la suerte que aguarda á los accionistas y obligacionistas que hasta los últimos momentos han estado sosteniéndola y empujándola para llegar al coronamiento de la gigantesca obra emprendida.

Si nuestros informes son exactos, como creemos, podemos afirmar á este propósito que ninguna resolución de carácter decisivo se ha tomado todavía, y quizá se pesará bastante tiempo aun antes que este importante problema quede definitivamente resuelto.—Aun todo, los administradores provisionales de la compañía deben ocuparse y preocuparse de asegurar la continuación de los trabajos. A tal efecto, sabemos que se proponen contraer un empréstito de 30 millones, que sería garantido por las acciones del ferrocarril de Panamá, las cuales pertenecen á la compañía del mismo nombre. Los gastos diarios que comporta la ejecución de los trabajos se elevan á 300.000 francos, ó sea 15 millones por mes. Reduciríanse estos gastos á 10 millones, y con este se obtendría que el producto del empréstito sobre el cambio de hierro permitiría atender á la continuación de los trabajos, sin interrupción, durante tres meses.

En el transcurso de este tiempo, una comisión de ingenieros sería enviada á Panamá para estudiar sobre el terreno la situación real de la empresa. Si los resultados de dicho estudio fuesen los que todo el mundo presume, es decir, si estuviesen de todo en todo conformes con los datos y noticias publicadas por la compañía de Panamá y con sus previsiones, firmárase entonces, con el concurso de los grandes establecimientos de crédito, una Sociedad que se encargaría de la terminación del Canal, reservando un interés sobre los beneficios, sino á los accionistas, á lo menos á los obligacionistas.

Tales son los proyectos que se proponen los administradores provisionales someter á la deliberación de una próxima Asamblea general de accionistas y obligacionistas de la compañía. Por lo que respecta al voto emitido el penúltimo sábado en la Cámara de diputados, ha producido en todas las provincias de Francia, y aún en el extranjero, deplorable efecto. Mr. de Lesseps ha recibido y está recibiendo todos los días millares de cartas procedentes de todos los puntos de la nación, animándole más que nunca en su patriótica empresa, comprometiéndose á ayudarle con todos los recursos de que los firmantes pueden disponer para llevarla á feliz término, y pidiéndole que convoque con urgencia á los accionistas todos para escoger con ellos el modo de hacer frente al conflicto.

Utimamente ha tenido lugar en esta capital, en la calle de Caumartin—donde se hallan establecidas las oficinas de la compañía—una imponente manifestación compuesta de personas de ambos sexos pertenecientes á todas las clases de la sociedad, desde la dama más encopetada al último y más modesto de los obreros, con el mismo objeto de pedir una reunión general de accionistas bajo la plausible idea de suimar á la compañía en la dolorosa crisis que atraviesa.

Debido á una y otra cosa es por lo que los administradores provisionales han creído conveniente convocar con un plazo muy próximo la Asamblea general á que antes nos referimos. Todavía queda, pues, alguna esperanza: ¿Querrá y podrá la compañía salir en bien del espantoso conflicto en que se halla sumida? ¿Querrá acreditar en ella la verdad que se encierra en la antigua divisa de París *Fluctuat nec mergitur*?

Los asuntos del Soudan han proporcionado esta semana un buen contingente de noticias á la prensa. Desde luego, á propósito de la supuesta captura de Emin-Pachá y de Stanley por los *derwiches*, los periódicos nos han dado una ampliación de las contenidas en el mensaje dirigido por Omdurman Digma al general en jefe de las tropas inglesas del Soudan.

El Mahdí escribió—parece—á Osman Digma diciéndole que había enviado algunos *steamers* á la provincia del Ecuador bajo el mando de Osman-Salah, quien llegó á Lado el 11 del último octubre. En dicho punto las tropas de Emin Pachá, que se habían sublevado contra él, entregáronle á Osman-Salah, al propio tiempo que á un viajero blanco llamado Stanley (*sic*). Los dos estaban cargados de cadenas. Osman-Salah envió al Mahdí, quien los recibió con benevolencia. Y aquí concluyen todas las noticias que se refieren directamente al célebre explorador.

En Souk-Im, apesar de todo, se duda todavía acerca de ese pretendido cautiverio de Emin Pachá y de Stanley. Observan algunos—y no sin razón—que si las provincias costeras hubiesen realmente caído en poder del Mahdí, el suceso sería conocido en Tuker, y al rumor del desastre se habría extendido hasta el litoral. Posteriormente el rey Leopoldo de Bélgica ha recibido un telegrama asegurándole que todo lo referente á la captura de Stanley es pura fábula inventada por Osman Digma con secretos fines, lo cual, después de todo, no nos causaría gran sorpresa, pues no es ésta la primera vez que se nos ha dado como cierto, ciertísima, la noticia de la captura y aun de la muerte del intrépido explorador, que gozaba de cabal salud y de perfecta libertad, todo con propósitos aviesos y segundas intenciones.

Por lo que respecta á la campaña de los mahdistas contra los ingleses del Soudan, la semana ha registrado una brillante victoria de estos últimos contra los primeros, que merece consignarse, porque élla podría ser el comienzo de una serie de

desastres para las tropas del terrible Mahdi, cuya expulsion definitiva de Soukkin y de toda aquella extensa region sudanesa implicaria ciertamente un gran paso en favor de la causa de la civilizacion y del progreso. Nos referimos a la brillante salida operada por el general Grenfall al frente del grueso de las tropas de la guarnicion de Soukkin, el dia 20 del actual, conquistando por asalto los reductos y trincheras que servian de guarida á los sitiadores de la plaza, arrojándoles á muchos kilómetros de la misma y poniéndoles en completa dispersion y derrota.

Dadas las condiciones de carácter y el temperamento del Mahdi, no es difícil que, una vez repuesto de este primer descalabro y organizada de nuevo sus dispersas tropas, se presente nuevamente, con esa tenacidad africana que posee en grado superlativo, á disputar su presa á los ingleses; pero entretanto estos tienen la fuerza moral con ellos, lo cual constituye por sí solo una grande y positiva victoria. Por lo demás, es inútil decir con cuánto entusiasmo se recibió en Inglaterra la noticia del levantamiento del sitio de Soukkin, sobre cuya suerte todo el mundo empezaba á hacer ya toda clase de pronósticos reservados, recordando la suerte desgraciada de Kartoum, tumba del general Gordon y de la mayor parte de sus mejores soldados.

Los libros que se han publicado en París durante la última semana. Si quisiéramos enumerarlos, no tendríamos espacio suficiente con el que necesitamos para llenar nuestra crónica. En esta época del año, es decir, en las aproximaciones de la Noél (Navidad) y del año nuevo, los editores parisinos acostumbra siempre á excederse á sí mismos; pero nunca habíamos visto como estos dias una aglomeracion tan grande de libros d'etrennes (aguardados). ¿Son buenos todos? Tienen valor literario muchos? Difícilmente podríamos contestar á estas preguntas: lo que sí podemos afirmar á nuestros lectores, es que en su inmensa mayoría llenan por completo el objeto á que están destinados: el de instruir y deleitar á la infancia. Citamos de paso entre otros: «Des años de vacaciones» de J. Verne; «Les prescrits de la Tierra» de A. Lurie; «Aventuras extraordinarias» de un sábio ruso, con un precioso prólogo de Flammarion; y «Las primeras civilizaciones» de Gustavo Le Bon.

Del teatro, hablaremos, porque vale la pena, en nuestra próxima correspondencia.

Bejo el punto de vista financiero, debemos registrar una noticia de interés para Venezuela. Según tenemos entendido, un importante grupo financiero ha tomado á su cargo la construcción y explotación del ferrocarril del Orinoco al territorio de Yurumary. Este grupo, que es franco-español, lo constituyen la sociedad Crédito Mobiliario; Ivo Bosch, banquero, de París, y el Banco general de Madrid. Semejante hecho es de inmensa trascendencia para aquel distrito minero venezolano, máxime cuando la explotación de los indicados territorios, dificultosa hasta hoy por el costo excesivo de transportes, presentará en lo sucesivo grandísimas facilidades. El efecto, todos los que conocen dichas regiones mineras, saben que el transporte de cada tonelada desde el Orinoco al Yurumary se eleva hoy á 700 francos próximamente, al paso que, el día que quede construido el ferrocarril de referencia, el costo excederá apenas de 100 francos por tonelada. Da suerte que cuando esto sea un hecho, los 180 kilómetros que median entre Guacipati y el Orinoco que hasta ahora se han andado con mulos, se recorrerán con auxilio de la locomotora en un lapso de tiempo de ocho horas, quedando así asegurado el porvenir de los habitantes de aquellos territorios mineros.

Alcanos de noticias. (Berlín 23.) Afírmase en autorizadas esferas que Mr. de Bismarck había declarado querer retirarse de la direccion de los negocios en 1.º de enero; pero que el emperador le ha suplicado que se mantuviera en funciones hasta pascuas.—F. C.

Miscelánea.

Destino. Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto que el comandante de caballería de reemplazo en Prigo, pase destinado al regimiento de dragones de Santiago, de guarnicion en esta capital.

Exposicion. Los vecinos de varios pueblos de la provincia de Granada, situados en la zona tributaria del ferrocarril de Múrcia á Granada, están suscribiendo una exposicion dirigida al presidente del Congreso de Diputados, encaminada á que dicho ferrocarril sea terminado dentro del plazo legal.

Noticias de Motril. Ha regresado á Motril el juez de instruccion de aquel partido D. Monserrate Garcia.

Se ha inaugurado en aquella poblacion la cervicería Oriental, notable establecimiento montado con gran lujo y elegancia.

Heridos en Benamaur. En la noche del 28 de diciembre estaba celebrándose un baile público en Benamaur, y de pronto se armó una reyerta saliendo á relucir navajas y pistolas, y fué tal la tremolina, que temblaban las ánimas del purgatorio, para cuyo provecho se había organizado la fiesta.

Resultaron heridos varios sujetos, dos de ellos en la cabeza, otro en un costado y otro en una mano.

El juzgado puso fin al lance metiendo en la cárcel á algunos de los agresores.

Funciones religiosas en Motril. De esta ciudad nos dicen que han comenzado á celebrarse funciones religiosas, que el ayuntamiento y el clero costean todos los años, á manera de rogativas al Altísimo, para que libre de hielos á los campos en este mes de los grandes frios.

Dichos actos religiosos se ven siempre tan concurridos, que le es muy difícil penetrar en la iglesia al que le ga un poco tarde.

El domingo último, nos dicen, predicó el teniente cura Sr. Bermejo, y ocupándose de las muchas privaciones que sufren los pobres, y de los muchos pobres que hay en Motril,

exitó á todos á que socorrieran á los desvalidos, manifestando que él, por su parte, estaba dispuesto á dar cuanto posee, sin exceptuar lo más indispensable para el día, pues su mayor gloria sería tener que mendigar el pan por haber dado el suyo á los que no lo tienen.

Descuido punible. Varias veces nos hemos ocupado del descuido en que se hallan las expendurias de tabaco, que la mayor parte de las veces carecen de sellos de correos, apesar de tener obligacion de hallarse provistos de ellos para las necesidades del vecindario.

De Orgiva nos escriben que ha llegado á tal extremo el abandono, que el alcalde ha tenido que certificar de la falta de sellos, para que pueda circular la correspondencia.

Llamamos sobre esto la atencion del señor delegado de Hacienda.

Noticias de Puebla D. Fadrique. En el término municipal de Puebla D. Fadrique se han presentado algunos casos de viruela en las personas. Con tal motivo, el Ayuntamiento y la junta de Sanidad han acordado adquirir tubos de linfa vacuna para inocular á los pobres y publicar un bando estimulando á las clases más acomodadas á que pongan en práctica dicho medio profiléctico.

Un perro ha mordido en una mano á D. Miguel Arias Bugella, rico labrador hermano del alcalde, en ocasion en que se dirigía á uno de sus cortijos con objeto de dar de comer al animal, segun costumbre. Parece que el perro estaba hidrófobo y ha mordido á algunas caballerías. El alcalde del pueblo en cuanto tuvo noticia del hecho, ordenó que los guardias municipales y guardas de campo salieran en busca del perro para matarlo, pero no han podido dar con él.

El Sr. Arias Bugella, acompañado de su hermano D. Mariano, ha salido para París, con el fin de someterse al tratamiento contra la rabia que emplea Mr. Pasteur.

Diputado. Dice El Mediodía de Málaga: «En el tren correo del domingo llegaron á esta capital, hospedándose en el hotel de Roma, el señor D. Juan Montilla, diputado á Cortes, acompañado de su señor hermano político D. José Sabater.»

Nuevo centro directivo. La direccion de Bellas Artes que en breve organizará el señor conde de Xiquena en el ministerio de Fomento, comprenderá lo relativo á Museos, Escuelas de pintura, música y declamacion, conservacion de monumentos nacionales y la administracion de los teatros de la Opera y Español.

Los gastos de la direccion no aumentarán los presupuestos, pues para ella se aplicarán los fondos de esa índole, más los que se dedican á publicaciones, fomento de construcciones de edificios públicos y otros análogos.

También publicará el ministro de Fomento en breve una real orden encaminada á hacer respetar los derechos sobre la propiedad literaria de las obras líricas y dramáticas. No se consentirá la representacion de aquellas sin que las empresas justifiquen haber abonado los derechos correspondientes, previniéndose también el caso en que se quiera evadir esta obligacion cambiando el título de las obras.

Escribanía vacante. Una escribanía de actuaciones vacante en Colmenar, será provista por la Audiencia de Granada entre los que la soliciten dentro del plazo de veinte dias.

A los estudiantes. Ha terminado el plazo para presentar renuncia de la matricula oficial, los que teniendo formalizadas para el presente curso escolar, desearan continuar sus estudios privadamente.

Las inscripciones para la prueba oficial de asignaturas estudiadas libremente, se harán en todos los establecimientos de enseñanza hasta el dia 10 del presente mes.

Listas del Claustro electoral. Han sido expuestas al público en la portería de la Universidad las listas del Claustro electoral de la misma, á fin de que se deduzcan las reclamaciones de inclusion y exclusion por término de veinte dias.

Centro Artístico. El sábado próximo dará una conferencia en esta sociedad acerca de «La Sierra Nevada», el elocuente orador socio del Centro, Ilmo. Sr. D. Luis de Rute y Giner.

Quiebras. El Diario Mercantil de Barcelona publica un estado de los concursos, suspensiones de pagos y quiebras registrados en España y sus posesiones durante el año 1888. Hé aquí los que á esta provincia corresponden:

- Indalecio Batmala. . . . Granada.
Vicente Cobos Ruiz. . . . "
José María Alba. . . . "
Pablo Alba Escribano. . . . "
Pablo Trillo Vargas. . . . "
José Sanchez Barrios. . . . "
Ramon Fayés. . . . Baza.
Meliton Briñas. . . . Guadix.
Matías Lozano Carrillo. . . . Huéscar.
Caro hermanos. . . . Loja.

Liga Agraria. Esta tarde á las cuatro celebrará junta extraordinaria dicha sociedad, en casa de su presidente, Acera de Darro número 34.

Vacante. Se halla vacante, por renuncia del que la desempeñaba, la secretaría del Ayuntamiento de Churriana, dotada con el sueldo de 980 pesetas.

Los aspirantes, que solicitarán la plaza dentro del término de diez dias, han de someterse á exámen ante la corporacion municipal, á fin de probar su suficiencia en todos los ramos de la administracion municipal y provincial.

Ayuntamiento. Ayer no ha podido celebrar sesion el Ayuntamiento, por no haberse reunido suficiente número de concejales.

Títulos. En la secretaría de la Universidad se han recibido los títulos siguientes:

De Licenciado en Derecho civil y canónico, á favor de D. José Oppelt y Garcia; en Medicina, á favor de D. Antonio Aguilera Peral y D. José Ruiz de Valdivia Molina; y de Notario, á favor de D. Antonio Maria Velasco y Camacho.

Pagos. El señor Delegado de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes:

Batallon disciplinario de Melilla, 326'85 pesetas; regimiento infanteria de Córdoba, 135; batallon reserva de Andújar, 300; batallon Depósito de Vera, 600; á D. Marcos Obara, reclutamiento y reserva de artilleria, 1570; á D. Juan Bautista Mirasol, casa intendencia, 250; batallon Reserva y Depósito de Loja, 6336; Id. id. de Málaga, 650; Id. id. de Motril, 7384; Id. id. de Guadix, 7132; á don Hilario Orihuela, comandancia de la Guardia civil, 27937'04; batallon Reserva y Depósito de Granada, 9445; á D. Mariano Alonso, indemnizaciones en la Audiencia de Baza, 750; material de la Administracion subalterna de Loja, 41'66; á D. José Garcia, premio de expedicion de cédulas personales, 24'63; condiciones de correos, 3897'21; id. id., 258 pesetas 20 céntimos; á D. Rafael Gonzalez, gastos ocasionados en la visita á la Administracion de Iznalloz, 77'50; atenciones de la Caja de depósitos, 420'02.

Los fondos de la Diputacion. Durante el mes de diciembre último han ingresado en la Caja provincial 164.000 pesetas, y se ha librado igual suma por el señor Ordeñador de pagos para atender á todas las obligaciones de la Diputacion.

Funcion en Arenas. Nos escriben de Arenas del Rey que el dia 25 por la noche se verificó una solemne funcion religiosa, en cumplimiento del voto que se hizo cuando el vecindario vivia en las casetas de madera, por haber salido con vida despues del terremoto del año 1884.

El ilustrado cura párroco don Francisco Luis Megia pronunció un notabilísimo discurso, que emocionó vivamente á la concurrencia, y despues se organizó la procesion, siendo llevadas por las principales calles del pueblo las imágenes de la Virgen de los Dolores y San José.

Dichas funciones resultaron muy lucidas.

Cange de efectos timbrados. Durante el mes actual, y en dias de trabajo, se efectuará el cange de los efectos timbrados de las clases que han caducado el 31 de diciembre último.

Otro escándalo. Anteanoche hubo otro escándalo en el Campo del Príncipe, sonando dos tiros de pistola.

Los vecinos no cesan de quejarse de tan repetidos alborotos como ocurren en aquel barrio.

Escalafon. Por ministerio de Fomento se ha expedido una real orden aprobando el escalafon del cuerpo de Ingenieros agrónomos.

Padron vecinal. En cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 20 de la ley municipal, ha quedado expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento, hasta el dia 15 de este mes, el padron de vecinos últimamente formado, á fin de que los que tengan que hacer reclamaciones de algun género las formulen dentro de dicho período.

Muy bien. La Cámara de Comercio de esta capital está reuniendo antecedentes sobre el proyecto de ley del timbre que estudian las Cortes, á fin de poder informar en él si se consulta su opinion, ó en caso contrario oponerse á él con todas sus fuerzas, si como se observa á primera vista viene á convertirse dicho proyecto en una intolerable fiscalizacion de los actos del comercio.

La situacion de Almuñécar. De este pueblo nos escriben lamentándose de la penuria que se nota por todas partes, pues apenas hay unas cuantas personas que pueden vivir con algun desahogo.

Perdidas las viñas por consecuencia de la flojera; mermadas extraordinariamente las cosechas de higos y pasas efecto de las tormentas del verano, y no llegando á media cosecha la de caña, reina en la localidad un disgusto general.

El desbordamiento de Rio-seco, de que oportunamente nos dieron noticia telegráfica,

ha venido á agravar la situacion, y como el tiempo lejos de mejorar se va poniendo cada vez más revuelto, hay temores de que el desbordamiento se repita, haciendo los destrozos que son consiguientes.

Invitacion á los artistas. El comité de España en la Exposicion de París ha dirigido á los artistas españoles una circular invitándoles para que remitan algunas de sus obras al gran certamen próximo á verificarse en la capital de Francia. La entrega de las obras destinadas á la Exposicion habrá de hacerse antes del 16 de marzo próximo con arreglo á las condiciones siguientes:

1.º El comité bonará los gastos de transporte desde cualquier punto de España á París, cuidando el expositor de remitir á la presidencia de la seccion de Bellas Artes, cuyo domicilio se halla establecido en la calle de Carro es núm. 14, el talon del ferrocarril, con porte á pagar en París ó en Madrid, segun lo exija la compañía de ferro-carriles expedidora.

2.º Los jureados que el efecto han sido designados en París, decidirán respecto á si la obra puede ó no ser admitida. El comité cuidará de participar esta resolusion al expositor, antes del dia 15 de abril próximo y de reexpedirle la obra inmediatamente.

3.º El comité no adquiere, en caso de inasendio, deterioro ó extravío, otra responsabilidad que la que por los reglamentos pueda exigirse á las compañías de ferrocarriles correspondientes.

4.º El expositor remitirá al comité con la posible urgencia el adjunto boletín de admision despues de llenar en él las indicaciones apuntadas.

5.º Las obras de pintura, acuarela, dibujo y grabado, serán remitidas por el expositor con sus marcas correspondientes, sin cuyo requisito no serán admitidas.

6.º Los lienzos cuyo tamaño, incluyendo el marco, exceda de 1 metro 50 centímetros, deberán ir enrollados sobre un cilindro. Los marcos irán desarmados.

7.º Teniendo en cuenta las condiciones del local destinado á bellas artes en la Exposicion, de las obras pictóricas cuyo tamaño exceda de 3 metros solo se admitirá una á cada autor. De las de menor tamaño podrán exponer un número mayor, cuyo máximo el comité determinará.

8.º Únicamente se admitirán obras de autores contemporáneos. Quedan excluidas del certamen las copias.

9.º Las obras deberán ser enviadas por sus autores ó con autorizacion escrita de ellos.

CHARADA.

Mi primera con segunda todos los nombres usamos y de la tertia se forman semanas, meses y años. Indica siempre mi todo un suceso desgraciado.

Solucion á la anterior.—CAMALEON. J

El abono de un segu o sobre la vida.

Se ha verificado por la Inspeccion del Banco Vitalicio de Cataluña el pago del seguro sobre la vida contratado con dicha Compañía por D. Manuel Domínguez Salas (q. e. p. d.)

Ya dimos cuenta de la prontitud con que se incló por las oficinas de dicha Inspeccion el expediente para el inmediato abono del capital. A la actividad de las oficinas de Sevilla respondió con premura no menos digna de elogio el Centro directivo de Barcelona, y con fecha 18 del pasado estaba en aquella ciudad la orden de pago de siniestro: es decir, á los cuatro dias de haber tenido lugar el sepelio del cadáver. Esta es la forma de que crezcan entre nosotros las simpatías de que goza la sociedad citada.

Despues de dar cuenta de la anterior noticia, no podemos menos de expresar nuestro más sincero aplauso á la institucion que representa el Banco Vitalicio de Cataluña por los beneficios y consuelos que ha de derramar en toda la nacion.

A la vez recomendamos á nuestros lectores esta clase de operaciones, siempre que las verifique en sociedades de tan sólidas bases como el Banco Vitalicio de Cataluña.

La experiencia ha demostrado prácticamente que el seguro es la forma más aceptable para verificar el ahorro, pues éste no puede ser un hecho cuando la muerte sorprende al individuo en los primeros pasos dados con tal fin, mientras que por medio del seguro el ahorro se produce por la muerte (misma, efecto del maravilloso organismo de la institucion.

No olviden nuestros lectores que un seguro puede evitar muchas lágrimas á la familia.

Como un cadáver.

«Desde más de cinco años padezco de una mala digestion contra la cual he ensayado en vano todos los remedios conocidos. Únicamente las Píldoras Suizas á 150 pesetas la caja me han dado buen resultado.

Estaba como un cadáver; no podía hacer nada; dos horas despues de la comida, la devolvía, y este malestar duraba de cuatro á seis horas. Me informé uno de mis amigos de que había sido curado de la misma enfermedad por vuestras Píldoras Suizas; he empezado tomando tres cada dia. Desde el primero los vómitos han cesado, se hicieron regulares las funciones y hoy estoy completamente curado con tres pesetas que me han costado dos cajas de vuestras Píldoras Suizas. En interés de la humanidad la autorizo para que publique mi carta.—Juliana Azurmeñdi, Travesía del Conservatorio, 13.º Mr. Hertzog, farmacéutico, en París, 28, rue de Grammont, ha hecho el depósito de sus Píldoras Suizas en todas las farmacias, pero los que quieran enviarle 150 pesetas pueden recibirlas directamente de su casa.

Esquelas de entierro y funeral. En la imprenta de este periódico se hacen á todas las horas del dia y de la noche á precios muy económicos.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 3. doce y media mañana.

Están casi terminados los preparativos para las pruebas oficiales del buque submarino del Sr. Peral. La suscripcion abierta por los ma-

rinós de Cádiz para hacer un regalo al autor de tan notable invento, ascenderá á más de 20.000 duros.

M. Madrid 3 una tarde.

Se ha estrenado el nuevo drama de Joaquín Dicenta «La mejor ley escrita» habiendo obtenido un éxito lisonjero.

Anoche comieron en casa del señor Martos varios amigos de dicho hombre público, entre los que se hallaban los Sres. Gastejar y Capdepont, habiéndose hablado mucho acerca del incidente ocurrido con el Sr. Canalejas.

Concédese importancia á las declaraciones que hizo el Sr. Martos.

M. Madrid 3, cuatro tarde.

En el Consejo de ministros celebrado hoy bajo la presidencia de la Reina regente fué firmado el decreto de indulto del reo condenado á muerte por la Audiencia de Talla.

Se trató de las combinaciones de mandos militares y gobernadores civiles de provincia que están pendientes, sin llegarse á ningun acuerdo definitivo.

Fuó aprobada la propuesta de cruces para los obreros que más se han distinguido en la construcción de los edificios de la Exposición Universal de Barcelona.

Se acordó enviar á Canarias botiquines y médicos para combatir la fiebre amarilla que se ha desarrollado en aquel archipiélago.

El conde de Xiquena leyó una real orden, que publicará mañana la «Gaceta», sobre la aplicación de la ley de propiedad literaria.

También declaró que la nueva dirección general de Artes y Letras no gravará el presupuesto.

Acercas de las cuestiones referentes al puerto de Musel, se acordó procurar armonizar todos los intereses.—M.

M. Madrid 3, once y media noche.

Parece que se ha acordado aplazar las pruebas del buque submarino «Peral» por faltar algunas piezas que se están fabricando en los talleres de Sevilla.

En la próxima semana se presentará á las Cortes un proyecto de hipoteca naval.—M.

M. Madrid 3, doce noche.

La cotización de los fondos públicos ha cerrado hoy en Bolsa á los siguientes precios:

- 4 por 100 interior contado, 73'05.
4 por 100 amortizable, 86'80.
4 por 100 exterior, 74'40.
Billetes de Cuba, 102'55.
Acciones del Banco de España, 403'50.
Acciones de la Compañía de tabacos, 00'00.

GAMBIOS.

- Londres, 8 dias vista, 25'80.
Londres, 60 dias fecha, 25'62.
Londres, 90 dias fecha, 25'54.
Paris, á la vista, 2'00.
Paris, 3 dias vista, 1'90.—M.

M. Madrid 3, doce y media noche.

La Audiencia de esta Corte ha absuelto libremente, con todos los pronunciamientos favorables, al Director propietario de la Cárcel Modelo D. Ricardo Rodríguez Aldao, que hace bastante tiempo se hallaba suspenso de empleo y sueldo y sujeto á un procedimiento criminal, efecto de un expediente que le instruyó el Centro directivo.

Al que instruyó dicho expediente, D. Víctor Teijón, se ha mandado procesarle por consecuencia de coacciones que realizó en la sustanciación de aquel.—M.

Madrid 3, doce y tres cuartos noche.

La minoría coalicionista republicana intentará llegar á una inteligencia con las demás fracciones, pero créese que fracasarán las negociaciones.

La Junta central para la extinción de la filoxera se ha reunido hoy en la Dirección de Agricultura, con objeto de acordar que se haga una nueva campaña contra la plaga.

M. Madrid 4, una madrugada.

Segun telegramas recibidos de Paris, aumentan las probabilidades de que triunfe en las elecciones el general Boulanger.

Parece que en Consejo de Ministros se ha acordado que las secciones de los gobiernos de provincia se trasladen á los ayuntamientos.—M.

Cartera de un Oidor. Atentado á un A. calde.

Ayer se verificó la vista en juicio oral de causa procedente del juzgado de Colomera, seguida contra Romualdo y Raimundo Leon Castro sobre atentado á la autoridad.

Hé aqui la parte más notable, de la prueba documental con que dió principio el acto.

Leyóse el oficio del alcalde de Colomera, por virtud del que se inició la presente causa. En él, participa el juez municipal que como á la una de la tarde del 23 de setiembre de 1886, estando constituida la autoridad local (representada por dicho alcalde que era el que daba el parte) en la Sala capitular con el objeto de celebrar la sesión ordinaria que debía tener lugar, y con asistencia del primer teniente de alcalde D. Juan Fuentes Muela, el regidor D. Miguel Romero Rivas y el secretario D. Renato S.ñudo, se presentó en el salón el vecino Raimundo Leon Castro diciendo: «Amo de casa, tenemos que entendernos yo desde ahora soy el que mando» y otras frases irreproducibles y dirigidas al conserjal D. Miguel Romero, le dijo: «yo sé que tú eres muy capaz de cualquier cosa, pero... ya nos veremos» y pronunció estas y otras palabras blasfemas, por cuyas expresiones fué amonestado por dicho concejal para que se marchase, y no haciendo caso, el alcalde, ostentando el bastón, insignia de la autoridad, exhortó al Raimundo por tres veces á que se marchase y no verificándolo ordenó se diese preso, á lo que contestó el Raimundo Leon Castro con nuevos improperios, y para demostrar que le importaba poco la autoridad pronunció las frases «eso de esta forma», acompañadas de una bofetada que desahogó en la cara del alcalde á quien cogió por la chaqueta dándole varias sacudidas, en cuyo momento llegó Romualdo Leon Castro, hermano del que promovió los anteriores escándalos, acompañado de Demian Escoriza Muñoz y dijeron que lo que había dicho aquel, lo decían ellos también, pudiendo hacerles desalojar el salón del Ayuntamiento; y que al grito de Viva la República se fueron á la calle, persiguiendo á los tres, é intimidándoles á que se dieran presos contestaron que no les daba la gana, viéndose en la necesidad de retirarse dicho Alcalde, según manifiesta en el parte de que nos ocupamos, «por no contar con gente armada, y temeroso de que estuvieran aquellos individuos en combinación con más personas, dado el estado de la Nación, por los recientes acontecimientos de Madrid,» que fueron los del movimiento del 19 de setiembre dirigido por el ex brigadier Villacampa.

En la calificación provisional, escrita, se refería el acto punible, en la siguiente forma:

En 28 de setiembre de 1886, y en pueblo de Colomera, Raimundo Leon Castro, Demian Escoriza Muñoz y Romualdo Leon Castro, penetraron en la casa del Ayuntamiento del indicado pueblo, en ocasión que aquel celebraba sesión, y dichos individuos dirigieron palabras injuriosas á la autoridad y dieron varios golpes al alcalde, sin que mismos se marcharan apesar de ser requeridos para ello por tres veces.

También aparecía que el procesado Diego Escoriza, había sido buscado sin efecto por las fuerzas públicas, y se encontraba constituido en rebeldía; así como que el también procesado Raimundo resultó con una herida en el brazo.

La prueba testifical dió comienzo con el exámen de los procesados.

El Raimundo dijo que fué al ayuntamiento á un asunto de consumos y el alcalde lo trató con malos modos, y de pronto, dándole un empujon lo echó por la escalera, cayendo el dicente al suelo y fracturándose un brazo.

El Romualdo, que como su hermano estaba algo bebido, fué al ayuntamiento á evitar tuviera un compromiso con el alcalde, pero que ni el dicente ni su dicho hermano faltaron á la autoridad, de obra ni de palabra.

Declararon más de treinta testigos, cuyas manifestaciones fueron muy variadas, y perdieron gran tiempo en reseñarlas, así que solo vamos á indicarlas en lo que respecta á las versiones diferentes que dieron de la forma en que se realizaron los hechos.

Los individuos del ayuntamiento de Colomera, refirieron los hechos, como constan en el parte al principio mencionado.

Otros testigos no presenciaron los insultos y amenazas que se dicen dirigidas á la autoridad.

Alguno declaró que un individuo del ayuntamiento le exigió declarar ciertas cosas que no eran ciertas y que le apuntó en un papel.

Varios declarantes aseguraron que al llegar Raimundo al ayuntamiento, sin que faltara á nadie, el alcalde y los demás que allí se hallaban se avalanzaron sobre él y le echaron al suelo, y que Romualdo no faltó tampoco, y solo suplicó al alcalde no tratara mal á su hermano, porque estaba embriagado.

Terminadas las pruebas el abogado defensor señor Gadeo pidió la palabra para una cuestión incidental previa, y concedida que le fué, dijo que al calificar provisionalmente indicó en su escrito la conveniencia de subsanar el defecto notado en el sumario de que existiendo contra el alcalde de Colomera el car-

go que le hacian varios testigos de haber echado al suelo al Raimundo, lesionándolo, no se le hubiere procesado, indicacion que la Sala dijo se tendría en cuenta á su tiempo, y entendiéndose el Sr. Gadeo, que se estaba en el caso de resolver acerca de este extremo, pues de pasar desapercibido podría entorpecer un vicio de nulidad en el procedimiento, lo hacia presente el Tribunal, á fin de que se conocia su decision, antes de calificar los hechos que resultaban de la prueba.

La presidencia significó al Istrado que no era ocasion oportuna de resolver lo indicado, y que al acuerdo de la Sala, de tenerse presente «á su tiempo», debía entenderse, para cuando se dictara sentencia.

El Sr. Gadeo, hizo presente que conseguaba su más solemne y respetuosa protesta del acuerdo de la presidencia.

A la manifestacion-protesta de su compañero, adhiriose el también defensor Sr. Angulo.

El abogado fiscal sustituto modificó sus conclusiones en el sentido de que el hecho constituia un delito de atentado á la autoridad, del que era autor Raimundo Leon Castro, sin que se hubiese podido probar la participacion del Romualdo, y apreciando respecto del primero la atenuante de embriaguez habitual, solicitó en su escrito se condenasen en dos años, cuatro meses y un día de prision correccional y 250 pesetas de multa, absolviendo al segundo.

Dado lo avanzado de la hora, (siendo de la tarde,) se suspendió el juicio para que hoy el fiscal sustentara su modificacion y se hicieran las defensas.

En la Juventud Católica.

Anoche terminaron las fiestas del centenario del Venerable Maestro Fray Luis de Granada con una solemne sesión en la Juventud Católica, que inauguraba el nuevo y espacioso local donde se ha trasladado recientemente.

El salón de actos se hallaba sencillamente adornado, destacándose á la derecha de la mesa de la presidencia el busto del insigne dominico sobre un pedestal cubierto con un rico tapiz que ostentaba el escudo de aquel Centro.

A las siete y media, y con el local completamente lleno por un público escogidísimo, ocupó la presidencia el Excmo. Sr. Arzobispo, teniendo á sus lados á los reverendos padres dominicos que han representado á la Orden en el Centenario, el Rector de los padres Escolapios, al presidente de la sociedad D. Joaquín M. de los Reyes, al catedrático Sr. Brieva y al Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda.

Comenzó el acto con la hermosa sinfonia de Raimond, ejecutada magistralmente por un sexteto que interpretó con gran acierto durante la velada varios escogidos números de los mejores maestros.

Hizo después uso de la palabra el presidente de la Juventud Católica y distinguido catedrático del Instituto D. Joaquín M. de los Reyes, que pronunció un elocuente discurso en el que estudió á Fray Luis de Granada como orador.

Terminado el discurso del Sr. Reyes, el padre Alvarez, invitado por dicho señor, pronunció lleno de emociion un breve discurso, en el que dió á Granada las gracias por la celebracion del Centenario y por la hospitalaria acogida que ha dispensado á los representantes de la Orden Dominicana, comportamiento, dice, que no hace desear ocasion en que poder dar á esta ciudad cristiana, no ya nuestro cariño y nuestro agradecimiento, sino nuestra propia sangre, si tal sacrificio de nosotros necesitara.

Después de estas sentidas frases que conmovieron al auditorio, el director de La Civilizacion, D. José M. Carulla, leyó el soneto siguiente dedicado á Fray Luis:

«Eres tú un sábio altísimo, elocuente;
Llenaste con tu fama el ancho mundo;
Combatiste por Dios el vicio inaudito,
Y en los cielos entraste á mucha gente.
Alegra al Señor Omnipotente
En la modesta vorta sin segundo;
En grandes obras El te hizo facendo,
Y te elevó á la gloria refugiente.
Ves hoy desde ella al pueblo de Granada
Celebrar con placer la inmortal tema:
Algun día verás tu patria amada,
Cual pide San Miguel, que nadie doma,
Servir al Papa Rey en la Cruzada,
Y, pese á Satanás, volverlo R. ma.»

El sábio catedrático de la Universidad don Fernando Brieva Salvatierra dió lectura después á un trabajo suyo, que ha publicado en su último número el Boletín del Centro Arzobispal, y en cuyo trabajo se trata de una manera verdaderamente magistral y con un lenguaje esencialmente puro y castizo las relaciones entre el insigne padre Granada y la Inquisicion española.

Acto seguido, nuestro compañero en la prensa el distinguido literato D. Cayetano del Castillo, leyó el siguiente soneto á Fray Luis:

«En los misterios de la fé cristiana
bebí la inspiracion tu inteligencia,
y en raudales de luz brotó la ciencia
condensada en tu frase sobrehumana.
Tu elocuencia sublima y soberana
despertó en su letargo á la conciencia,
y el alma, vuelta á Dios, pidió elemosia,
y con llanto lavó su culpa insana.
Grande fué tu poder, y hoy tu memoria
est tan grande que no cabe en el suelo;
sí, que al caer para la humana historia,
Hallaste com premio de tu anhelo
los lauros que á los genios de la gloria
y la paz que á los justos guarda el cielo.»

Dió lectura después el padre Cuervo á una poesia en latin de Fray Luis, y D. Joaquín María de los Reyes leyó también la carta que encomiando á este granadino ilustre escribió el cardenal Borromeo al pontífice Gregorio XIII y el Breve que el Papa dirigió con tal motivo al eminente dominico.

Y por último, fué digno remate de la velada literaria el elocuente discurso que pronunció nuestro Prelado, que con vastísima erudicion y gran copia de datos y bellos pensamientos hizo la historia de la Orden de Santo Domingo á la que perteneció Fray Luis de Granada, elogiando las virtudes y talentos de este varon insigne y excitando á la juventud católica á seguir la senda por donde aquel alcanzara con la virtud y la sabiduria, la santidad y la gloria; proponiendo, para terminar, que como recuerdo del centenario del Venerable Maestro, los católicos de Granada acometan la empresa de procurar vuelva á establecerse en esta poblacion un convento de Padres dominicos.

Tanto los discursos como los trabajos en prosa y verso fueron muy aplaudidos, y á las diez terminó la velada y con ella las fiestas del centenario, que si no han revestido gran importancia, han demostrado al menos, por su carácter esencialmente artístico y literario, que Granada siempre rinde culto ferviente con las obras de la belleza y del sentimiento, á los genios que la inmortalizaron con su sabiduria y sus virtudes.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 4 de enero de 1889.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Mariano Alba, comandante de Santiago.—Hospital y provisiones, tercer capitán del mismo cuerpo.—Sargento de hospital y pso de enfermos, Córdoba.—Por órden, el teniente coronel, mayor, Guerrero. Abundancia de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1840 fanegas. Entrada de hoy 361 id. Total existencia de hoy, 2201 id.—Venta: A 10 pts. 25 cts. la fanega, 10 fanegas. A 10 pts. 50 cts. id. 85 id. A 10 pesetas 75 cts. id., 79. A 11 pts. 00 cts. id. 140. A 11 pts. 25 cts. id. 73. A 11 pts. 50 cts. id. 25. Total vendido, 412 fanegas.—Balance: Existencia, 2201 fanegas.—Vendido, 412.—Sobrante para mañana, 1789.

Precios de otros granos. Cebada, de 5 pts. 50 céntimos á 6 pts. 00 cts. fanega. Habas, de 7 pts. 50 cént. á 8 pts. 50 cts. Maiz, de 8 pts. 50 cts. á 9 pesetas 75 cts.

Quilos.

Día 4.—San Aquilino y compañeros mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia de las Capuchinas: á las ocho misa cantada, á las cuatro rosario, salve y letanía.—En la Catedral, á las ocho y media se reza el rosario; á las nueve misa mayor y en la Real Capilla.—En el Angel Custodio misa al Santísimo Cristo de San Agustín. En San Pedro misa á San Francisco de Paula, cuyo trecentario se hace á la oracion.—En San Andrés misa al Santísimo Cristo de la Salud. En la iglesia de Santa P. ula y la Magdalena, la novena de Nra. S.ñora de Belen.—En los Hospitalicos á las cinco y media, rosario, sermon y novena del Niño Jesús.—En las demás iglesias á la oracion, se reza el rosario.—Vísita de la corte de Maria.—Nuestra Señora de los Dolores, iglesia de San Justo.

Espectáculos.

Teatro Principal. Funcion para hoy 4 de enero.—La aplaudida pieza en un acto titulada, PARADA Y FONDA.

Estreno de la linda comedia en dos actos cuyo título es LA DUCHA.

El lindísimo juguete en un acto y seis cuadros, titulado LOS INÚTILES.

Entrada general, 4 rs.—Paraiso, 3.

En la Fuente Nueva, acera de Casasteros, número 12, se ofrece al público la venta de frangollo en muy buenas condiciones, al precio de 6 pesetas 25 céntimos la fanega. En el mismo establecimiento se trituran habas y maíz; las habas á 25 céntimos fanega y el maíz á 35. Las habas de 10 fanegas un adelante, á 22 céntimos. Se cambian habas á frangollo, dando por una de habas cinco cuartillas y medio celemin de frangollo; También se melen para las afaras á 45 céntimos la fanega, y cada cinco de habas se admite una de maíz, siendo de cuenta del establecimiento la entrada de dicho género, lo cual se justificará por medio de la población de introduccion. El tiempo que se emplea en molar cada fanega, son seis minutos. Se vende por 50 céntimos la arroba, y de 4 en adelante á 40.

Valioso dict men.—Málaga 26 de mayo 1880. Sres. LANMAN Y KNMP.—Muy señores míos: Acordando gustoso á la invitacion de Vdes. para que emita mi parecer acerca de la eficacia terapéutica de la Zarzaparrilla y de las Píldoras de Bristol contra gran número de enfermedades en que he empleado estos dos específicos durante mi larga práctica, no puedo menos de manifestarles que ambos preparados corresponden á su fama.

Usada, en efecto, la Zarzaparrilla de Bristol contra ese cúmulo de dolencias que tanto por su naturaleza como por su cronicidad, háase generalizado á todo el organismo, tales como la sífilis, el artritis, el herpetismo, el escrofulismo, etc., produce los más felices resultados.

Con no menos eficacia he tenido ocasion de emplear multitud de veces las Píldoras de Bristol en enfermedades crónicas del intestino y del estómago particularmente del Hígado, cuyos infartos, tomando esta palabra en el sentido más vulgarmente usada, ceden prontamente á su uso.

Aprovecho esta ocacion para felicitar á Vdes. por el esmero en sus preparaciones y para repetirle de Vds. efmo. S. S.,

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. —Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. —Extracciones de dientes, muelas e caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. —Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin mollos ni resortes. —Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la polquería de Sellar, su entrada, por la calle de Marianas Pineda, núm. 13, piso 2.º

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. —Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fábricas y sin correr riesgos. Elección a satisfacción garantizada por tres años. —Las ventas son al contado y a plazos; también se admiten cambios. —Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Herman Perez, al final de la calle de la Cruz (cerca de la plaza de Gracia.)

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Niava, calle de Recoigidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias. —Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. También se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas a cualquier punto de España. —Servicio a domicilio. Precios: Desde 9 pesetas arroba en adelante.

Gimnasio higiénico y de aplicación de Miguel Zubeldia Péramo, placeta de los Campos Eliseos. —Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de las enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejara los, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana. —Horas de ejercicio de seis y media á ocho de la mañana, y de seis y media de la tarde en adelante.

Corsetera. En el piso segundo del café Suizo se hacen corsés á la medida y á precios arreglados por la acreditada Srta. Genara L. de Guevara, procedente de París y muy conocida en esta capital.



ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO Y DEL HÍGADO.

LAS PÍLDORAS DE BRISTOL PURAMENTE VEGETALES

son el mejor Purgante y el Remedio más eficaz contra dichos males.

Regularizan la Digestión PURIFICAN LA BÍLIS y curan radicalmente

LA DISPEPSIA. Al por mayor, á res. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

ENFERMEDADES GENITO-URINARIAS, DEL ESTOMAGO Y NERVIOSAS



IMPOTENCIA

ESPERMATORREA, REBLANDECIMIENTO MEDULAR, PARALISIS, ANEMIA CEREBRAL, DEBILIDAD NERVIOSA Y GENITAL, ESTERILIDAD, DIABETES, ETC., por abusos de Venus, placeres solitarios, constitución, estudios, vida sedentaria, etc.—El Spaha Thompson (frasco grande, 30 pesetas y 6 pequeño) vigoriza sin perjuicio, cualquiera que sea la edad, y es considerado único curativo que no escita ni produce alteraciones para la vida. A pesar de su fuerza vital y su rápida acción tónica. Su acción benéfica cura además los males del Pecho, Estómago, Estreñimiento, Jaquecas, Ideas tristes, Hipochondría, Validos, Insomnios, Enflaquecimiento. Vejez prematura, Pérdida de fuerzas ó memoria, Epilepsia, etc.—Poseemos también el Gran Thompson (frasco, 6 pesetas), que es el perfecto específico de las vías urinarias curando SIN SONDAR ni operar el Mal de Piedra, Calculos de los Riñones, Catarro de la Vejiga, Infartos de la Próstata, Arterias Incontinencia de Orina, dilata las ESTRECHECES uretrales, y finalmente, es infalible en la Purgación, Gota militar, que corta en cuatro días, y en los Flujos de la vagina y matriz.—El Sr. Director contestará GRATUITAMENTE por carta á los de provincias, ó personalmente en el Gabinete, cuantas consultas se le hicieren para el uso de los medicamentos, y los mandará por correo certificados á todos los pueblos, enviando su valor en sellos ó libranza del Giro mutuo ú otro medio de reembolso, y dirigiéndose siempre al Sr. Director del

Marca de Propiedad Registrada en el Ministerio de Fomento, que garantiza todos los Específicos Thompson contra las muchas falsificaciones y que debe estar impresa en las cubiertas y prospectos para ser legítimos. —Fijese bien el público en este requisito, para no ser engañado.

GABINETE MÉDICO NORTE-AMERICANO, MONTERA, 33, MADRID.

Especial para los males del aparato Génito-Urinario del Estómago y con una sección, única en España, de Electroterapia (Electricidad Médica) con corriente continua, intermitente, frote, amasamiento, baño, etc., para los NERVIOSAS (Parálisis, Neuralgias, Reuma, Sordera y todos los afectos al sistema nervioso de cualquier causa y forma). —Se envían á Provincias aparatos eléctricos con prospectos detallados para las diversas aplicaciones de tan suprema medicación.—Folleto curioso en Español ó Francés gratis á quien lo pida, y que recomendamos á Enfermos y Sanos.—Los Específicos Thompson se venden en todas las acreditadas boticas de España, resto de Europa y América.

TINTURA SIN IGUAL,

para comunicar á las canas y á la barba su color primitivo, preparada por el doctor GABRIEL BERNET, FARMACÉUTICO QUÍMICO. 14, Plaza Saint-Espirit, Bayonne (Francia). Líquide esencialmente higiénico, de una inocuidad perfecta, no mancha ni la ropa ni la piel y dando siempre el color deseado. Depósito en Granada, Estrella del Norte, Plaza del Carmen.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Bazaros La VELOUTINE Polvo de Arroz especial Preparado al Bismuto por CH. L. FAY, Parfumeur PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como Escrófulas, Eczema, Soriatis, Herpes, Líquido, Impétigo, Gota, Reumatismo. ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR DE YODURO DE POTASIO cura los accidentes sifilíticos antiguos ó rebeldes: Ulceras, Tumores, Gomas, Excostosis, así como el Linfatismo, la Escriofulosa y la Tuberculosis. En París, Casa J. FERRE, P.º 102, rue Richelieu, S.º de BOYVEAU-LAFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

LA GENTIL. FABRICA DE CORSÉS DE R. SANCHEZ HERMANOS Frailes, 3.—SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85.

Para complacer á infinidad de señoras que han pretendido adquirir en esta casa los corsés de nuestro exaltado fabricacion, hemos decidido establecer la venta al por menor á LOS MISMOS PRECIOS DE FABRICA, para que puedan en lo sucesivo efectuar sus compras en esta fábrica, calle de los Frailes, 3, ó en la SUCURSAL, Zacatin, 83 y 85, donde hallarán cuantas clases de corsés puedan desear, desde 88 céntimos uno hasta los más riquísimos que se pagueuen. Especialidad en fajas higiénicas, para señoras y caballeros, desde cinco pesetas en adelante.

IMPRENTA DE «EL DEFENSOR DE GRANADA.»

Está abierta al servicio público la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, en la que se admiten impresiones desde las más económicas hasta las de mayor lujo, tales como Letras de cambio, Tarjetas, Facturas de gran lujo, Recibos, Libros, folletos y periódicos, Circulares, Libros talonarios, Membretes á varias tintas, Billetes, Anuncios en colores, Esquelas fúnebres, Cartas, Facturas económicas y Estados. «Prontitud, perfeccion y economía;» tal es el lema del establecimiento. Los últimos adelantos tipográficos, las fundiciones más hermosas procedentes de fábricas alemanas y de las que disfrutan en nuestro país de indiscutible crédito, han servido de base á la creacion de esta imprenta, que dispone tambien de la maquinaria para perfectísimos trabajos.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agus, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece desde 9 pesetas en adelante, pudiéndose presentar certificado del Gabinete químico municipal.—Cada quince días se reciben nuevos surtidos.

AGUA DE AZAHAR. COMPANIA FABRIL TENA SEVILLA. RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y virtudes medicinales para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazon. Exijase siempre el nombre y la firma TENA en las etiquetas y marca registrada GIRALDA. De venta en Granada en las droguerías de D. Isaac Santaella y D. Santos Perez, y farmacia de D. José Molinero, á los precios de 1.50, 2, 2.50 y 5 pesetas botella.

ALMACEN DE MUEBLES de Eduardo Martin, Cárcel Baja 32 principal. Extraordinario surtido en muebles de todas clases, últimas novedades.—Gran variedad en sillería de rejilla á precios arregladísimos.

Para un colegio se necesita un profesor práctico en la enseñanza, soltero y de buena conducta, con el título de profesor de Instrucción primaria superior.—Dirigirse al colegio Politécnico, Carnecaría, Málaga.

La Gastralgia y demás padecimientos del estómago se curan con los melos antigástricos del Dr. Albornoz.—Caja 24 reales y se ceden gratis á los pobres de solemnidad que el médico los certifique.—Farmacia del autor, Alhondiga, 9, Granada.

Taquigrafía ó sea el arte de escribir con la velocidad con que se habla; sus aprendizajes es encuadre á seis meses, sin necesidad de estudio más que la esplotacion del Profesor, pudiéndose escribir de 150 á 170 palabras por minuto.—Horas en casa del mismo (Santa Paula núm. 25) desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche y en la Universidad, la Cátedra de tres á cuatro y media de la tarde.—Precio, 15 pesetas al mes.—Pago adelantado.

Gran realizacion de juegos de portafueros, á 12, 14 y 16 reales.—Escudo del Carmen, fábrica de perlas de Antonio Tovar.

Se vende un buen piano barato.—Calle de Castañeda, número 6, darán razon, frente á las Angustias.

Aviso interesante. En la pastelería del Navio se expenden raciones de pavo trufado á cinco reales una.

Accidental Gran almoneda de toda clase de muebles, á precios fabulosamente baratos, y una máquina de coser.—Moral de la Magdalena, 44.

En la calle Livadero de Zofra (Bouqueran) núm. 11, se alquila una cochera con cuadro para dos caballos, en 40 reales mensuales.—Calle del Angel, núm. 17, darán razon.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen estado; comedas, lavabos y varios estrados.—Terillo de San Matias, núm. 1.

Se traspasa una tienda de comestibles.—Calle de Puente-zuelas, núm. 21.

Se alquila la casa núm. 18, que ocupa en el Zacatin D. José Leria y Sobrino.

El domingo 30 anterior se perdió una meada de un caballo, de lana gruesa listada, con vivo encarnado, por la calle de los Araudes hasta el número 12 de la de Arriola.—El que la presente en dicha casa, se la gratificará.

Ama de cria, sin familia, con leche fresca, para dentro ó fuera de su casa.—Darán razon, en el puesto de agua de la plaza del Carmen.

Profesor de baile. Habiendo llegado á esta poblacion el profesor Fernando de los Santos, da lecciones á domicilio de toda clase de bailes nacionales, comprendiéndose á enseñar cinco ó seis coplas de sevillanas al mes, por módico precio.—Calle de Piedrasana, núm. 21, piso 1.º

Se vende una berlina nueva de cuatro asientos.—Darán razon, Rector Morata, 2, 2.º

Piano. Se vende uno en excelentes condiciones y á precio muy económico.—Darán razon, calle de Palacios, núm. 4.

Se traspasa la huerta de Santa María de la Alhambra.—En el mismo, darán razon.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles.—Elvira, 83.



EMULSION de SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.



TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE. El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSAS CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple. De venta en todas las droguerías y farmacias. En Granada, D. Santos Perez, calle de Mesones, núm. 21 al 25.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS Preparadas por el DOCTOR CLIN Premio Montyon

Las Cápsulas Mathey-Caylus de Cáscara delgada de Gluten nunca cansan el estómago y están recomendadas por los Profesores de las Facultades de Medicina y los médicos de los Hospitales de París, Londres y Nueva-York para curar rápidamente: Los Flujos antiguos ó recientes, la Gonorrea, la Blenorragia, la Cistitis del cuello, el Catarro y las Enfermedades de la vejiga y de las vías urinarias. Exíjanse las Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus de CLIN y Cia, de PARÍS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

Agua, Polvos y Pasta Dentifricos del Docteur PIERRE de la Facultad de Medicina de PARIS 8, Place de l'Opéra, PARIS

Enfermedades secretas. Curacion radical de las enfermedades de la vejiga y uretra y de todo flujo mucoso, sea ó no virulente, Blenorragias, Gonorrea (purgaciones) por rebeldes á todo tratamiento, leucorrea (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatórrica (catarros de la vejiga), orina mucosa y demás afecciones de las vías urinarias, con las verdaderas Cápsulas balsámicas del doctor Lapresa. —IMPOTENCIA debilidad de los órganos genitales; su curacion con las Fíldoras regeneradoras.—Inyeccion balsámica de Paulicinia; la que mas pronto hace desaparecer todos los flujos de la uretra recientes y crónicos, blenorragias (purgaciones). —SIFILIS, depurativo reconstituyente. Cura radicalmente la sifilis en todas sus manifestaciones: úlceras de la lengua, boca y garganta, ronquera, granos, afecciones de la piel, etc.—Almorranas, segura curacion con la pomada del doctor Cullen.—Botica calle de Puentezuelas, 9, Granada.

Bolos antigastrálgicos DEL DR. ALBORNOZ. Los individuos que padezcan alguna afeccion del estómago recurran á este medicamento; las firmas de los diversos enfermos curados ya en esta localidad, acreditan su eficacia.—Caja de 24 dosis, 24 reales, y gratis á los pobres de solemnidad que el médico los certifique.—Depósito general, farmacia del autor, Alhondiga, 9, Granada, y en las principales farmacias.